



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2 4 4 31

BUENOS AIRES, 12 MAY 2010¹

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02805-10-7 y agregado Nro.1-0047-0000-04826-10-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICAS

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MARIA NATALIA RIESCO MURUA, Matrícula Nacional Nro. 14744, como Directora Técnica de la



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2 4 4 31

firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC., con domicilio en la Calle 9 S/ Nro., Parque Industrial Pilar, Ruta 8 Km.60. Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de Marzo de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor MIGUEL ANGEL FIORITO, Matrícula Nacional Nro.9172, como Director Técnico de la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 15 de Marzo de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-


EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-02805-10-7 y agregado Nro.1-0047-0000-04826-10-2

DISPOSICION Nro.

hf

hf

2 4 4 31


DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.